

PROYECTO TÉCNICO Y ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL PARA LA
MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA
DEL VERTEDERO DE BISTIBIETA, T.M.
DE LEMOA (BIZKAIA)



DOC. 019: CONTROL DEL RUIDO

IA26014-DOC019
ABRIL 2026

Firmado:

Guillermo Bernal Martínez
Geólogo colegiado nº 2.226
Director

Euskalduna, 5 ext. 1º dcha.
48010 Bilbao
T +34 944 446 853
www.lurgintza.com



Lurgintza

ENTIDAD ACREDITADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE RIESGOS, DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LABORATORIOS DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN CON EL CÓDIGO PVS-L-019 EN EL ÁREA DE GEOTECNIA (CATEGORÍA I, ENSAYOS IN SITU).

ENTIDAD DE COLABORACIÓN AMBIENTAL (ECA) DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO, NIVEL I Y II: VALIDACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE COLABORACIÓN AMBIENTAL CON EL CÓDIGO 16R05/2013/539.

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) POR LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS DE LA XUNTA DE GALICIA PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL.

ORGANISMO DE CONTROL ACREDITADO (OCA) POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS POR ENAC EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (ECA-34), EN LAS CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD, CAMPOS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS, NORMAS O MÉTODOS PARA LOS QUE SE DISPONE DE ACREDITACIÓN OFICIAL, DE ACUERDO AL DECRETO 70/2012, DE 26 DE JULIO.

ENTIDAD ACREDITADA POR LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA EN LA ACTIVIDAD DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	CONTROL DEL RUIDO	5
2.1	MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DE RUIDO.....	5

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el **DOC. 019: Documentación Sectorial Ruido– Control del ruido**, de la **Solicitud de modificación sustancial de la autorización ambiental integrada del vertedero de Bistibieta, T.M. de Lemoa (Bizkaia)** que se llevará a cabo para FCC Ámbito.

2 CONTROL DEL RUIDO

Las mediciones de ruido se realizarán con la periodicidad y limitaciones que indique la Autorización Ambiental Integrada.

Actualmente se están realizando con una **periodicidad trienal** una evaluación, a través de una Entidad de Colaboración de la Administración (ECA) con acreditación ISO 17025 para muestreo espacial y temporal acústico, de los índices acústicos L_d , L_e , L_n , L_{Aeq} , T_i y $L_{Aeq, 60s}$. Siendo el próximo programado para 2027.

Los métodos, procedimientos de evaluación y los informes correspondientes se adecúan a lo establecido en las instrucciones técnicas emitidas por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

2.1 MEDIDAS DE MINIMIZACIÓN DE RUIDO

Como medidas correctoras de la contaminación acústica frente a los impactos negativos generados por la actuación, tanto en la fase de obras, como en la fase de explotación, se plantean las siguientes:

- Se designarán límites de velocidad dentro del vertedero, con el fin de limitar la generación de ruidos que se pudieran ocasionar con motivo del traslado de materiales.
- No se realizarán trabajos nocturnos.
- Los camiones que transporten materiales al vertedero deberán realizar las labores de transporte y descarga de manera que se genere el mínimo ruido posible.